



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD**

OFICIO N°: CGE-OIC-HCDIMP-126/2025

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO CON CLAVE D.1
PRACTICADA AL DEPARTAMENTO DE BIOESTADÍSTICA
CORRESPONDIENTE AL PAT 2025.**

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 16 DE MAYO DE 2025

**DR. FRANCISCO GOLDARACENA ORZCO
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL CENTRAL
"DR. IGNACIO MORONES PRIETO"
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD
PRESENTE.-**

**AT'N: LIC. JUDITH GUADALUPE LÓPEZ CORREA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL CENTRAL
"DR. IGNACIO MORONES PRIETO"
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD**

En relación con la Orden de Auditoría N° CGE-OIC-HCDIMP-066/2025 con fecha de 14 de marzo de 2025, y de conformidad en las atribuciones conferidas al Titular del Órgano Interno de Control en el artículo 29 fracciones I, III, IV, V, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, se adjunta el Informe de Auditoría de Cumplimiento con clave D.1 al Departamento de Bioestadística. En el informe adjunto se presentan con detalle las actividades realizadas.

ATENTAMENTE

**LIC. CRISTINA ISELA GARCÍA ARGUELLES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD**

2025. Año de la Innovación y Fortalecimiento Educativo

c.c.p. Lic. Rocío Maricela Lozano Franco. - Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias de la Contraloría General del Estado.

c.c.p. Lic. Silvia Yunuen Cervantes Salas. - Enlace para atender la Auditoría.

c.c.p. Archivo.

1 | 6





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD**

INFORME DE AUDITORIA

AUDITORIA D.1 BIOESTADÍSTICA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto", Hospital Regional de Alta Especialidad.

ÁREAS AUDITADAS: Dirección Administrativa/Bioestadística.

TITULAR: Lic. Judith Guadalupe López Correa.

TIPO DE AUDITORIA: Desempeño.

PERIODO REVISADO: Ejercicio 2024 (septiembre-diciembre)

MONTO FISCALIZADO: N/A

FECHA DE INICIO: 14 de marzo de 2025

FECHA DE CONCLUSIÓN: 16 de mayo de 2025

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: Lic. Cristina Isela García Arguelles.

AUDITORES: C.P. Ana Marcela Segura Velázquez,
L.A. Fermin Ruiz Ovalle.

I. ANTECEDENTES

Con el objeto de verificar y promover en esta Unidad Administrativa el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, el 14 de marzo de 2025, con el oficio N°. CGE-OIC-HCDIMP-066/2025 se ordena la práctica de la Auditoria de Desempeño con clave D.1 a la Directora Administrativa, Lic. Judith Guadalupe López Correa; así mismo se da a conocer el tipo de auditoría que se practicaría, la cual será una auditoria de desempeño al Departamento de Bioestadística, quedando como periodo a revisar el Ejercicio 2024 (septiembre-diciembre) y los trabajos de auditoria serán realizados por los CC. C.P. Ana Marcela Segura Velázquez y el L.A. Fermin Ruiz Ovalle, siendo responsable de la misma la Lic. Cristina Isela García Arguelles, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Central





“Dr. Ignacio Morones Prieto”, Hospital Regional de Alta Especialidad, anexando a dicho oficio la solicitud correspondiente para que nos proporcionara la documentación e información, igualmente se hizo la entrega del **Acta inicial de Auditoría** esto con la finalidad de dar inicio a nuestra auditoría.

Posteriormente y en contestación al anexo del oficio N° **CGE-OIC-HCDIMP-066/2025**, de fecha **14 de marzo de 2025**, se nos proporcionó lo solicitado con el oficio **DA/067/2025**, de fecha 27 de marzo de 2025.

Una vez que se tuvo a la vista la documentación e información solicitada, se analizaron, se revisaron y se elaboraron las cédulas donde se quedaron plasmadas todas las observaciones preliminares encontradas citando al servidor público responsable para que realizara las aclaraciones correspondientes, con el oficio N° **CGE-OIC-HCDIMP-112/2025** de fecha **02 de mayo de 2025**; quedando como fecha de la reunión de trabajo el día **12 de mayo de 2025**, así mismo se elaboró el acta correspondiente donde se plasmaron las conclusiones y recomendaciones de la auditoría y determinando las observaciones definitivas; lo anterior nos sirvió de base para la elaboración del presente **Informe Final de Auditoría** de fecha **16 de mayo de 2025**; en el cual se dan a conocer las observaciones encontradas para ser solventadas por los servidores públicos correspondientes.

II. PERIODO, OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

II.1 PERIODO

PERIODO EN QUE SE REALIZÓ LA AUDITORIA:
Del 14 de marzo al 16 de mayo de 2025

PERIODO REVISADO:
Ejercicio 2024 (septiembre-diciembre)

II.2 OBJETIVO

Asegurar que cada indicador esté claramente definido, verificar la última actualización de los datos.

II.3 ALCANCE DE LA REVISIÓN

El periodo a revisar será el Ejercicio 2024 (septiembre-diciembre) y abarcará el periodo para llevar a cabo del **14 de marzo al 16 de mayo de 2025** y el rubro a auditar será al **Departamento de Bioestadística**.

El alcance de la auditoría fue de carácter integral y esta se llevó a cabo con base en pruebas selectivas suficientes que permitieron valorar el objeto y materia de la auditoría, con apego al instructivo de llenado de la hoja diaria del Servicio de Urgencias emitido por Secretaría de Salud, subsecretaría de Prevención y promoción de la Salud y Dirección General de Información de Salud, Manual de Organización División Paramédica, Manual de Procedimientos División Paramédica.



III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

Para emitir el presente informe se revisó la información y documentación que se nos proporcionó con los oficios DA/067/2025 de fecha 27 de marzo de 2025, recibido en este Órgano Interno de Control el día 31 de marzo por lo que a continuación se describe el tipo de documentación que se verificó, el tipo de revisión que se aplicó y las observaciones encontradas.

PRIMERA ACTIVIDAD:

El día 14 de marzo del presente año con oficio N° CGE-OIC-HCDIMP-066/2025 se hizo entrega de la ORDEN DE AUDITORIA y se da a conocer la información a requerir; así mismo se hace llegar el oficio N°. CGE-OIC-HCDIMP-068/2025; mediante el cual se le notifica al enlace y se requiere de la siguiente información para la revisión.

- Manuales de organización y procedimientos vigentes del Departamento de Bioestadística.
- Descripción detallada de los indicadores reportados para el ejercicio 2024, incluyendo:
 - Fichas técnicas de cada indicador
 - Método de cálculo
 - Frecuencia de medición
 - Meta programada y alcanzada
 - Fuentes primarias de información
- Reporte de indicadores del periodo septiembre-diciembre 2024 presentados en:
 - Comité de Calidad para la Seguridad del Paciente (COCASEP)
 - Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional (COCODI)
 - Plataformas Nacionales y Estatales
- Base de datos y registros utilizados para generar los indicadores del periodo septiembre-diciembre 2024.
- Evidencia documental de la captura de información en las Plataformas Nacionales y Estatales (capturas de pantalla, acuses de recibo, etc.).
- Actas o minutas de las reuniones del COCASEP y COCODI donde se presentaron los indicadores del periodo septiembre-diciembre 2024.
- Relación del personal responsable de la recopilación, procesamiento y reporte de los indicadores.





- Controles internos implementados para garantizar la calidad y veracidad de la información estadística.
- Calendario oficial para la entrega de reportes de indicadores durante el ejercicio 2024.
- Oficios, memorandos o comunicaciones internas relacionadas con la entrega de información estadística para la generación de indicadores.

Lo anterior con la finalidad de dar inicio a los trabajos de auditoría programados en nuestros papeles de trabajo **CEDULA CARTA PLANEACIÓN** y; por lo que con el Oficio DA/067/2025 de fecha 27 de marzo de 2025; recibido el día 31 de marzo, se nos proporcionó la información solicitada; la cual nos servirá para revisar y realizar nuestras **CÉDULA SUMARIA INFORMACIÓN GENERAL DE INDICADORES REPORTADOS, CÉDULA ANALÍTICA ANÁLISIS DEL INDICADOR: NACIMIENTOS ATENDIDOS, CÉDULA ANALÍTICA ANÁLISIS DEL INDICADOR: CONSULTAS DE ESPECIALIDADES, CÉDULA ANALÍTICA ANÁLISIS DEL INDICADOR: INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, CÉDULA ANALÍTICA ANÁLISIS DEL INDICADOR: ATENCIÓN DE URGENCIAS, CÉDULA SUBANALÍTICA VERIFICACIÓN DE INDICADOR: NACIMIENTOS ATENDIDOS, CÉDULA SUBANALÍTICA VERIFICACIÓN DE INDICADOR: CONSULTAS DE ESPECIALIDADES, CÉDULA SUBANALÍTICA VERIFICACIÓN DE INDICADOR: INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, CÉDULA SUBANALÍTICA VERIFICACIÓN DE INDICADOR: ATENCIÓN DE URGENCIAS**. Las cuales nos sirvieron para estructurar de manera clara y objetiva la documentación de la evidencia, hallazgos y observaciones relacionadas con el Departamento de Bioestadística. Esta metodología facilitó una evaluación eficiente y pragmática de la confiabilidad de los indicadores reportados. A través de su análisis fue posible evaluar la segregación de funciones y autorizaciones, verificar los mecanismos de respaldo y seguridad de la información, comprobar la efectividad de los controles existentes, así como revisar la exactitud de los indicadores, la confiabilidad de las fuentes primarias, la calidad de los procesos de captura y procesamiento de datos, y el cumplimiento del marco normativo aplicable.

SEGUNDA ACTIVIDAD

Una vez terminados los trabajos de revisión y análisis de la auditoría se elaboró el papel de trabajo **CEDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES** el cual se anexo al oficio N°. CGE-OIC-HCDIMP-112/2025 de fecha 02 de mayo de 2025; mediante el cual se citó al enlace para la reunión de trabajo el día 12 de mayo de 2025, en donde se aclararía los resultados preliminares derivados de la auditoría.





TERCERA ACTIVIDAD

Por último, se asistió a la reunión de trabajo el día **12 de mayo de 2025** con la finalidad de que el enlace justificara, solventara y/o aclarara los resultados preliminares de la auditoría que le fueron notificados; se recibió oficio con **No. EA/007/2025** de fecha **12 de mayo de 2025**, recibido el día de la reunión de trabajo, donde se presentó soporte consistente en un CD donde se remite archivos en formato .jpg, .png y .pdf consistentes Manual de Organización de la División de Paramédicos, oficios, Reporte de avance de los indicadores, capturas de pantalla de plataforma Sinba.salud.gob.mx y capturas de pantalla del llenado del sistema Sinba.salud.gob.mx, con lo que respalda sus manifestaciones, sin embargo al realizar el análisis de la documentación presentada por parte del ente auditado, se verificó que si bien es cierto presentó argumentos y evidencias documentales, las cuales no fueron claras, concisas y concretas, por lo que este órgano Interno de Control da por **NO SOLVENTADAS LAS OBSERVACIONES**, tal como queda plasmado en el papel de trabajo Cedula De Observaciones Finales. Dicho papel de trabajo nos sirvió de base para la elaboración del presente **Informe Final de Auditoría**.

Estas medidas contribuirían a mejorar la eficiencia del control de asistencia, reducir el impacto de los retardos en la operación y garantizar la continuidad de los procesos.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

AUDITORES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. ANA MARCELA SEGURA VELÁZQUEZ

L.A. FERMIN RUIZ OVALLE

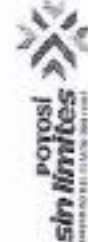
VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME

LIC. CRISTINA ISELA GARCÍA ARGUELLES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD





AUDITORÍA: De las empresas pertenecientes al Departamento de Ecología S.A.
UNIDAD AUDITADA: Dirección Administrativa / Elección de la



CONTRALORIA

TABLE 2. I dal Documento Annuale de Turismo 2002

Factor: 18-20 mg/kg de 20%.

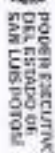
Cédulas de Auditoría -Final

No.	Descripción	Instituto Tecnológico de México	Anexo B de la Norma y Formulario de Control
1	Del análisis de los registros que corresponden al periodo septiembre-diciembre de 2024, se identificó que el número de atenciones registradas en hojas de furo, historias clínicas y consentimiento del día de atención fue superior al reportado oficialmente como avance del indicador institucional. Esta diferencia refleja un subregistro en la captura de información, lo cual implica reflejar con precisión el volumen real de servicios prestados.	Para tal efecto se revisó el original del memorándum No. 126AC-005-2025, de fecha 08 de mayo del 2025, emitido por la LAUTS, Olga Georgina Zapata Arévalo, Jefe del Departamento de Bioestadística y Archivo Clínico, con el CCI-B 703MB con número de serie 1200304A72100128 (anexo) del cual se solicitó impreso de dicha observación lo siguiente: Respecto a este manual se justifica al número de atenciones registradas en el Servicio de Urgencias, toda vez que en apoyo al Individual de Atención de la Hoja de Atención del Servicio de Urgencias emitido por Secretaría de Salud Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y Dirección General de Información en Salud, se base su elaboración a cargo el Reporte de la Hoja de Atención (GASDA-SITU-16.P.DES), el cual es un dato proveniente firmado por el personal médico ya responsable del Servicio de Urgencias, mismo que no es aplicado en su totalidad por parte de las áreas de Urgencias, por varios factores, uno de ellos es por ausencia de hojas, furores, historias clínicas, formularios correctos y completo de la información por parte de los médicos, por lo tanto esta área no cumple con la información completa que se otorgan diariamente al servicio. Reportando la falta de la División de Urgencias entrega estos registros de manera irregular al Departamento de Bioestadística. Estos formularios se reciben y codifican, en apoyo al instructivo de llenado de la Hoja de Atención del Servicio de Urgencias emitido por Secretaría de Salud Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y Dirección General de Información en Salud, incluyendo las discrepancias atribuidas por el personal médico responsable, utilizando la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) y la clasificación de procedimientos de la CIE-9-40C, además de la codificación de medicamentos luego, el Técnico en Estadística se encarga de asegurar que toda la información cumple con lo establecido en la NOM-035-SSA3-2017 urgencias médicas, para su captura y análisis en la plataforma nacional SINEM (Sistema Nacional de Información Básica en Medicina de Salud), respectivamente en el Sistema de Egresos Hospitalarios, Urgencias, Lesiones y Causas de Violencia, Defunciones y Necropsias (SEUL). En este momento con el fin de cumplir con el Censo de Estadístico de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales, así como con la Secretaría de Estadística y Limitación en Salud. Es cual se realizó en el manual de organización en fecha de última actualización abril 2024 el cual se encuentra en revisión por el Departamento de Desarrollo Organizacional.	Con el análisis de la documentación presentada por parte del área ubicada, para observar los Resultados Previstos que se fueron notificados, se puede concluir lo siguiente: El área de Bioestadística envió como resultado un memorándum y refirió en esa fecha de un procedimiento para el llenado de la Hoja de Atención de Urgencias emitido por la Secretaría de Salud, así como la captura de información en el sistema SINEM-SEUL-16.P. Sin embargo, en su propio informe menciona factores que afectan la captura total de atenciones como la ausencia de hojas, errores en el llenado, entrega irregular de registros y falta de integridad en la información proporcionada por las áreas de urgencias, lo cual implica señalar la inconsistencia y opacidad de los datos reportados durante el periodo analizado. Por lo tanto, la observación se mantiene como no atendida.

Keywords: 17. Area Influencing Success in the Workplace

Figure 1

Platensis.



CLAVE 0.1 del Programa Anual de Trabajo 2023

CONTRALORIA
|
poros
sin fines
CONTRALORIA

[illegible][illegible]C.R. dos Santos-Silva et al. / *World Journal of Biological Chemistry* 10(2019) 101-110

Create new

Cédulas de Auditoría -Final

No.	Deficiencias	Observaciones	Acciones y Proceso de Mejora
9	Deficiencias en la Planeación del indicador "nacimientos Atendidos"	Se evidenció que el indicador "Nacimientos Atendidos" no cuenta con una meta anual definida mediante un valor numérico verificable, si bien se tiene la intención de establecerla en el futuro, lo cual constituye una deficiencia en la planeación del indicador. Esta evidencia compromete la posibilidad de evaluar su cumplimiento de manera objetiva y clara al realizar el análisis comparativo.	Para tal efecto se envió original del memorándum No. D8602-008-2025, de fecha 08 de mayo del 2025, suscrito por la LACS Olga Georgina Zapata Jiménez, Jefa del Departamento de Bioestadística y Archivo Clínico, con TIGR-R 7030M1 conminando de serlo J8330CAJ72100128 (nótese) del cual se dejó respecto de dicha observación lo siguiente: Actualmente se está llevando a cabo una serie de actividades, entre las que se encuentran por MUSE RENESTAR, haciendo énfasis que entendiendo para el Hospital Central no es un indicador para una meta anual sin embargo, debido a la falta de recursos del número de nacimientos atendidos. Al momento de estar como encargada de Bioestadística en febrero del año 2024, por mi regreso de licencia médica no me permitieron ir a trabajar, así como en ese momento con los funcionarios para el desarrollo de un formato digital. Los nacimientos atendidos, se tienen en base a los siguientes datos: 1) Atención obstétrica realizada (partos efectivos, partos distócicos, cesáreas, abortos y embrazos ectópicas). 2) Total, número de nacimientos (partos naturales, diabéticos, cese de parto y cesárea). 3) Total, nacidos vivos. Se consideran: partos eutócicos, diabéticos y cesáreas. Esta información la proporciono al manual mensual de la División de Ginecología y Obstetricia, los cuales se capturan y analizan en una base de datos. Así por la Jefatura de Bioestadística. Para el ejercicio 2025, se presenta de forma trimestral un avance porcentual como meta anual. Por lo anterior, se mencionan las hojas correspondientes y archiva en formato jpg y pdf en CCI para respaldar la información mencionada. Sin otro asunto por el momento, quedo atento a sus comentarios.

Fuente: *Ministerio de Planificación Económica del Ecuador*.

Signed:

Autor:
 Fecha:
 Lugar:
 Tema:

